

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2020-7290 *Información pública de expediente para reforma y ampliación de almacén para cambio de uso a vivienda de El Bosco, en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña M^a ESTELA CARRAL SAMPEDRO para reforma y ampliación de almacén para cambio de uso a vivienda unifamiliar aislada, en parcela calificada como suelo rústico, parcela 69, polígono 13, en la localidad de Oreña, al sitio de El Bosco.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 30 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2020/7290